



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de *Mayo* de 1994.-

Aclárase la Resolución N° 760/94, de fecha 27 de mayo ppdo., en el sentido que la prórroga de contratación allí autorizada corresponde al señor Reimundo Medina cuya transferencia fuera dispuesta por la Resolución N° 2401/93.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (M)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION